

Decreto N° 3032, que nombra a la Sra. Clemencia I. Castro-Noboa de Hoyer, Vicecónsul Honoraria de la República en Hamburgo, Alemania.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

✓
NUMERO 3032

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La Señora Clemencia Isaura Castro-Noboa de Hoyer queda designada Vice-Cónsul Honoraria de la República en Hamburgo, Alemania.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de enero del mil novecientos setenta y tres, años 129° de la Independencia y 110° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N°3033, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Dr. Carlos A. Vasconsellos.
(G. O. N° 9292, del 17 de Febrero de 1973.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

↓
NUMERO 3033

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Honorable Señor Doctor Carlos A. Vasconsellos, Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Asunción, Paraguay;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Honorable Señor Doctor Carlos A. Vasconsellos, Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Asunción, Paraguay, la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de enero del mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3034, que concede naturalización dominicana a los Sres. Román Lee y Josefa Fung de Lee.

(G. O. Nº 9292, del 17 de Febrero de 1973.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3034

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo los señores Ramón Lee y Josefa Fung de Lee, ambos de nacionalidad china, mayores de edad, casados, comerciante el primero y de quehaceres domésticos la segunda, portadores de las Cédulas de Identificación Personal Nº 32132 y 85433, Series 31 y 1ra., respectivamente, domiciliados y residentes en la Avenida San Martín Nº 140, de esta ciudad, por medio de la cual solicitan les sea concedida la naturalización dominicana;